



PLANTA FOTOVOLTAICA HÍBRIDA TAHIVILLA

PROYECTO DE EJECUCIÓN – RESPUESTA REQUERIMIENTO

Término municipal de Tarifa

Provincia de Cádiz (España)

Enero de 2026

REF. : OS3002101020

Versión : 01

Preparado por: Fernando Márquez de Aracena Ríos

Revisado por: Alfonso Delgado Díaz

Aprobado por: Javier Amián Sánchez

Dirección: Ayesa

CP 41092 Sevilla (Sevilla)

Tel: +34 954467046

c/ Marie Curie, 2

Aprobado por:

EDP Renewables



PROYECTO DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVO
PLANTA FOTOVOLTAICA HÍBRIDA TAHIVILLA

Enero 2026

PLANIFICACIÓN

	PROYECTO DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVO PLANTA FOTOVOLTAICA HÍBRIDA TAHIVILLA	Enero 2026
--	---	-------------------

ÍNDICE

PLANIFICACIÓN	ii
ÍNDICE	1
1. ANTECEDENTES.....	1
2. OBJETO	2
3. CRONOGRAMA	3

	PROYECTO DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVO PLANTA FOTOVOLTAICA HÍBRIDA TAHIVILLA	Enero 2026
--	---	-------------------

1. ANTECEDENTES

EDP RENOVABLES ESPAÑA S.L. está realizando la promoción del proyecto de la planta solar fotovoltaica híbrida Tahivilla, ubicada en el Término Municipal de Tarifa, en la provincia de Cádiz, de 10,08 MW de potencia instalada. La evacuación de la energía generada por la planta solar fotovoltaica se plantea a través de la Subestación Transformadora existente Tahivilla 66/20 kV.

Con fecha 27 de febrero de 2023 se presentó ante la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía la documentación correspondiente a la instalación referida en el párrafo anterior para la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción.

Con fecha 10 de diciembre de 2025 se firma por el referido órgano escrito con asunto “Requerimiento de subsanación de solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de PSFH TAHIVILLA” mediante el cual se requiere de la presentación de documentación adicional, conforme a lo dispuesto en la instrucción de 9 de octubre de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se definen los documentos necesarios para la tramitación de las correspondientes autorizaciones o registros ante la Administración Andaluza en materia de industria y energía (BOJA de 27/12/2006).

	PROYECTO DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVO PLANTA FOTOVOLTAICA HÍBRIDA TAHIVILLA	Enero 2026
--	---	-------------------

2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto servir de contestación al punto noveno del escrito de requerimiento indicado en el punto anterior en el que se solicita *“un capítulo de planificación, definiendo las diferentes etapas, metas o hitos a alcanzar”*.

Así, en este informe técnico se desarrollan las etapas e hitos establecidos en el cronograma del proyecto de ejecución administrativo.

3. CRONOGRAMA

La planta fotovoltaica híbrida “Tahivilla” está ubicada en el término municipal de Tarifa, en la provincia de Cádiz y está previsto que cuente con 10,08 MW de potencia instalada. La evacuación de la energía generada por la planta solar fotovoltaica se plantea a través de la subestación transformadora existente Tahivilla 66/20 kV.

En el punto 13 del proyecto de ejecución administrativo de la planta fotovoltaica híbrida “Tahivilla”, titulado “Plazo de ejecución” se anexaba la siguiente tabla:

	MES	1	2	3	4	5	6
1	INGENIERÍA FOTOVOLTAICA						
1.1	INGENIERÍA FOTOVOLTAICA						
1.1.1	Estudio						
1.1.2	Ingeniería de detalle						
2	COMPRAS Y LOGÍSTICA						
2.1	COMPRAS Y LOGÍSTICA						
2.1.1	Compras y logística						
3	CONSTRUCCIÓN						
3.1	OBRA CIVIL						
3.1.1	Instalación de faenas						
3.1.2	Limpieza y nivelación						
3.1.3	Drenajes						
3.1.4	Caminos						
3.1.5	Vallado perimetral						
3.1.6	Zanjas BT						
3.1.7	Zanjas MT						
3.1.8	Cimentación centros de transformación						
3.1.9	Restauración terrenos						
3.2	MONTAJE MECÁNICO						
3.2.1	Hincado de pilas						
3.2.2	Montaje de estructuras						
3.2.3	Montaje módulos						
3.3	MONTAJE ELÉCTRICO						
3.3.1	Instalación PCS						
3.3.2	Instalación inversores string						
3.3.3	Conexión módulos						
3.3.4	Tendido y conexión BT						
3.3.5	Tendido y conexión MT						
3.3.6	Puesta en tensión						
3.4	SISTEMA DE SEGURIDAD						
3.4.1	Sistema de seguridad						
3.5	SCADA						
3.5.1	SCADA						
3.6	PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS						
3.6.1	Commissioning						
3.7	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO						

En ella, se puede observar el plazo completo en el que se pretende desarrollar el proyecto, establecido en **6 meses** a contar desde el comienzo de la ingeniería de detalle de la misma. Asimismo, se representan las duraciones de cada una de las tareas y subtareas que compondrán el proyecto, a modo de diagrama de Gantt. A continuación, se desarrollan cada una de las tareas.

En primer lugar, es importante aclarar que se definen tres niveles: fase, tarea resumen y tarea. El proyecto fotovoltaico se desarrollará en tres fases bien diferenciadas: Ingeniería, Compras y Construcción. Las dos primeras fases contarán con una sola tarea resumen homónima a la fase en la que se deberán realizar las diferentes tareas.

Por su parte, la Ingeniería Fotovoltaica se compondrá de los estudios (que se realizarán en el primer mes de proyecto) y la Ingeniería de detalle (que se alargará durante los dos primeros).

A la misma vez que comience al Ingeniería Fotovoltaica, deberá activarse la tarea Compras y logística que, debido a su volatilidad y necesidad de retroalimentación con las diferentes tareas de construcción, se deberá alargar durante los cuatro primeros meses del proyecto.

Al finalizar la Ingeniería Fotovoltaica y cuando las Compras y logística ya estén en la mitad de su duración, dará comienzo la fase de Construcción, que es la más compleja de todas y que se alargará desde el comienzo del tercer mes hasta la finalización del proyecto en el mes seis. Esta fase está a su vez compuesta de siete tareas resumen:

1.- Obra civil:

La obra civil se desarrollará entre los meses 3 y 4 del proyecto y supondrá la ejecución de todas las tareas relacionadas con este ámbito de conocimiento. Las seis primeras tareas comenzarán simultáneamente en el mes 3 y serán la instalación de faenas, la limpieza y nivelación de los terrenos, las obras de drenaje de la planta, los caminos internos de la misma, la ejecución del vallado perimetral y la excavación de las zanjas de baja tensión. Mientras que las dos primeras durarán únicamente un mes, las cuatro restantes se alargarán hasta el mes 4. En este cuarto mes se ejecutarán las tres tareas restantes de esta tarea resumen: realización de zanjas de media tensión, cimentación de los centros de transformación y restauración de los terrenos por posibles afecciones tras el resto de tareas.

2.- Montaje mecánico:

En el cuarto mes de proyecto, junto con las últimas tareas de obra civil, se desarrollará el hincado de los piles, el montaje de las estructuras y la instalación de los módulos.

3.- Montaje eléctrico:

Durante el cuarto y quinto mes del proyecto se ejecutarán las labores eléctricas. La instalación de los centros de transformación y de los inversores se centralizarán en el mes 4. En este mismo mes comenzará el tendido y conexionado de baja tensión, que se alargará hasta el mes 5; momento en el que comenzarán el resto de tareas eléctricas: conexionado de módulos, tendido y conexionado de media tensión y puesta en tensión.

4.- Sistema de seguridad:

También en el mes 4 de proyecto se realizarán las labores relativas al sistema de seguridad de la planta, principalmente centralizados en el sistema de CCTV perimetral de la misma.

5.- SCADA:

El sistema SCADA para el control de la planta fotovoltaica se deberá ejecutar durante el penúltimo mes de proyecto, esto es, a lo largo del mes 5.

	PROYECTO DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVO PLANTA FOTOVOLTAICA HÍBRIDA TAHIVILLA	Enero 2026
--	---	-------------------

6.- Puesta en marcha y pruebas:

Una vez que las cinco tareas resumen anteriores se pueden dar por concluidas, se pasará a la puesta en marcha de la planta y realización de pruebas de la misma, usualmente resumidas como labores de *commissioning*.

7.- Puesta en funcionamiento:

Por último, tras la puesta en marcha y la aprobación de todas las pruebas, se pasaría a la última tarea del proyecto con la que se daría por concluida la fase de construcción y, por tanto, el proyecto en sí mismo: la puesta en funcionamiento de la planta.

España, enero de 2026

Javier Amián Sánchez

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla

Colegiado nº 12.329